	GESTIÓN HUMANA (SST)	Versión 1
	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE	Fecha Aprobación: 29/09/2021
Almacontact	PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS Y ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES	
Millacontact	ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES	
	Elaborado Por: Lorena Fontecha	Aprobado Por: Maria V
		Gantivar

ALCANCE

Este procedimiento aplica para identificar, valorar y controlar todos los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud del personal administrativo y operativo de las diferentes sedes de ALMACONTACT S.A.S.

OBJETIVO

Identifica los peligros y realizar la valoración de riesgos de cada uno de los puestos de trabajo de ALMACONTACT S.A.S con el fin de plantear controles para prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales y pérdidas materiales.

DEFINICIONES

Análisis de cambio: Proceso que permite identificar la existencia y características de los peligros para evaluar la magnitud de los riesgos asociados en los cambios o nuevos proyectos y decidir si dichos riesgos son o no aceptables.

Actividades rutinarias: Actividades que forman parte de un proceso de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

Actividades no rutinarias: Actividades que no se han planificado ni estandarizado, dentro de un proceso de la organización o actividad que la organización determine como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.

Cambio: Modificación significativa de un proceso, instalación o equipo ya existente.

COPASST: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Comité Técnico SST: Comité encargado de orientar el cumplimiento de los objetivos institucionales bajo estándares de seguridad y salud ocupacional, promoviendo entornos seguros, prácticas de trabajo saludables, prevención de enfermedades laborales y lesiones en el personal.

SST: seguridad y salud en el trabajo

Efecto posible: Consecuencia que puede llegar a generar un riesgo existente en el lugar de trabajo.

Factores de riesgo: Existencia de elementos, fenómenos, condiciones, circunstancias y acciones humanas, que pueden producir lesiones o daños

	GESTIÓN HUMANA (SST)	Versión 1
∆lmacontact	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS Y ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES	Fecha Aprobación: 29/09/2021
	Elaborado Por: Lorena Fontecha	Aprobado Por: Maria V

Fuente de riesgo: Condición/acción que genera el riesgo.

Gestión de cambio: Aplicación sistemática de procesos y procedimientos para identificar peligros, evaluar, controlar y monitorear los riesgos en los cambios y nuevos proyectos.

Identificación de peligros: Proceso que permite reconocer que un peligro existe y que a la vez permite definir sus características

Matriz de identificación de peligros, valoración y control de riesgos: Hace referencia al documento donde se identifican los peligros, se valoran los riesgos y se establecen o determinan los controles, acorde la Matriz SST-MT-02, de Identificación de Peligros, Valoración y Control de Riesgos.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de daño, en términos de enfermedad o lesión a las personas, o a una combinación de éstos.

Personal expuesto: Número de personas relacionadas directamente con el riesgo.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) peligrosa(s) y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el(los) evento(s) o exposición(es).

Sistema de control existente: Medidas implementadas con el fin de minimizar la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Sistema de control requerido: Medidas de control recomendadas para minimizar los riesgos.

Valoración del riesgo: Proceso para evaluar los riesgos detectados teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes, cuyo resultado establece la aceptabilidad de los riesgos.

CONSIDERACIONES

La identificación de peligros en ALMACONTACT S.A.S es realizada por puestos de trabajo con el fin de tener información que permita caracterizar aquellos peligros a los que los trabajadores se encuentran expuestos, valorar los posibles riesgos y generar controles pertinentes que permitan mitigar o en lo posible eliminar la probabilidad de ocurrencia de incidentes o accidentes.

	GESTIÓN HUMANA (SST)	Versión 1
Almacontact	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS Y ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES	Fecha Aprobación: 29/09/2021
	Elaborado Por: Lorena Fontecha	Aprobado Por: Maria V

Después de identificar los peligros, valorar los riesgos y determinar los controles, será el analista de SST (seguridad y salud en el trabajo), copasst, Jefes de áreas con personal a cargo, trabajadores y gerente de la RRHHH los responsables de la implementación y por tanto cumplimiento de las recomendaciones emanadas y controles establecidos en la Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles.

Los encargados de velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos como producto de la elaboración de la Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles para el personal operativo, serán el Coordinador SST, su equipo de trabajo, el Comité Técnico de SST, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La parte operativa o administrativa deberán de informar a los encargados de la SST cualquier anomalía, peligro o riesgo detectado con el fin de que se efectúen las medidas preventivas y correctivas según sea el caso

En la recolección de información inicial, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos: Caracterización de los procesos; áreas externas a las instalaciones de la empresa; etapas en el proceso de producción o en el suministro de un servicio; trabajos planificados y de mantenimiento; puestos de trabajo definidos, lugares donde se realiza el trabajo, quién realiza el trabajo (tipos de contratación) tanto permanente como ocasional; otras personas que puedan ser afectadas por las actividades de trabajo (por ejemplo: visitantes, contratistas, subcontratistas, público); formación que han recibido los trabajadores sobre la ejecución de sus tareas; procedimientos escritos de trabajo y/o permisos de trabajo; instalaciones, maquinaria y equipos utilizados; herramientas manuales movidas a motor; distancia y altura a las que han de moverse de forma manual los materiales; energías utilizadas (por ejemplo: aire comprimido); sustancias y productos utilizados y generados en el trabajo; estado físico de las sustancias utilizadas (humos, gases, vapores, líquidos, polvo, sólidos); requisitos de la legislación vigente sobre la forma de ejecutar el trabajo, datos reactivos de actuaciones en prevención de riesgos laborales: incidentes, accidentes, enfermedades laborales derivadas de la actividad que se desarrolla, de los equipos y de las sustancias utilizadas; datos de evaluaciones de riesgos existentes relativos a la actividad desarrollada; organización del trabajo.

El proceso de validación se realiza el gerente de RRHH de la empresa y analista de SST, iniciando con una breve inducción sobre la metodología utilizada para la valoración y la clasificación de riesgos, se continúa con la presentación de los

	GESTIÓN HUMANA (SST)	Versión 1
Almacontact	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS Y ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES	Fecha Aprobación: 29/09/2021
	Elaborado Por: Lorena Fontecha	Aprobado Por: Maria V Gantivar

resultados haciendo énfasis en los riesgos identificados y la valoración de estos, controles existentes y controles propuestos. En caso de que se generen cambios en la identificación y valoración de riesgos, controles existentes o controles propuestos durante el proceso de validación, se ajustará la matriz y se enviará nuevamente la información al gerente de RRHH de la empresa y analista de SST.

Los planes de intervención se diseñarán siguiendo las indicaciones emanadas del proceso de validación y las siguientes consideraciones:

- A. Si los nuevos sistemas de control de riesgos conducirán a niveles de riesgo aceptables.
- B. Si los nuevos sistemas de control han generado nuevos peligros.
- C. La opinión de los trabajadores afectados sobre la necesidad y la operatividad de las nuevas medidas de control.

La evaluación de riesgos debe ser, en general, un proceso continuo. Por lo tanto, la valoración de riesgos y la adecuación de las medidas de control debe estar sujeta a una revisión continua y modificarse si es preciso, teniendo en cuenta lo siguiente:

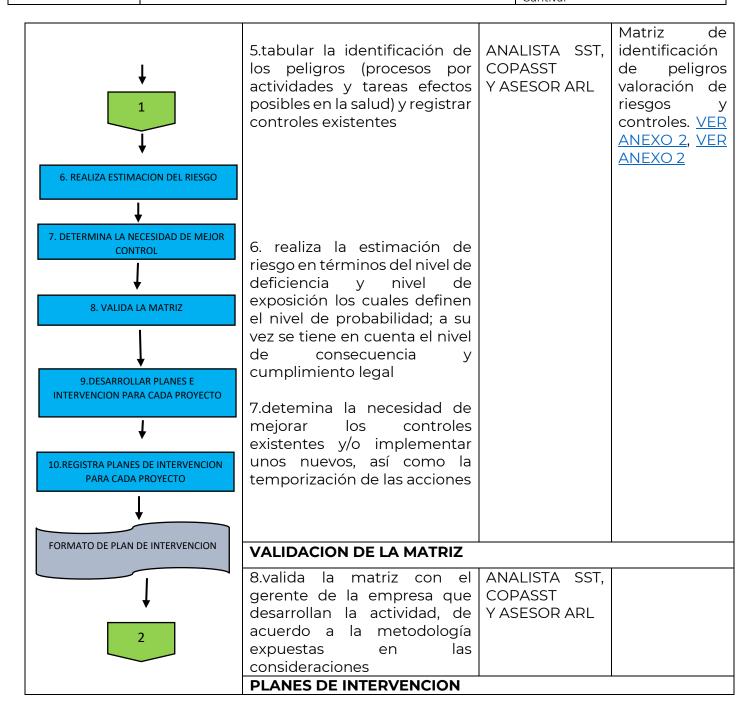
- Si cambian las condiciones iniciales bien sea en lo referente a las personas, materiales, y/o ambiente, y con ello varían los peligros y los riesgos, se revisará nuevamente la evaluación de riesgos.
- Cada vez que se efectúen mediciones ambientales se actualizara la valoración de los riesgos, teniendo en cuenta el resultado obtenido mediante la medición.
- Cuando se presenten emergencias, accidentes o incidentes de trabajo se realizarán ajustes a la valoración si se estima pertinente, teniendo en cuenta severidad, periodicidad o los costos asociados.
- Cuando se efectúen las inspecciones periódicas planeadas o solicitadas se revisará nuevamente la valoración de los riesgos y se realizarán los ajustes pertinentes.
- En caso de no presentarse cambios sustanciales a los procesos y/o a las instalaciones la actualización de la información se realizará cada año

	GESTIÓN HUMANA (SST)	Versión 1
∆lmacontact	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS Y ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES	Fecha Aprobación: 29/09/2021
	Elaborado Por: Lorena Fontecha	Aprobado Por: Maria V Gantivar

Inicio/ fin	Actividad	Decisión	documen	Conector	Conector
			to	Pagina	

DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCION	RESPONSABLE	DOCUMENTO S DE REFERENCIA
1. RECOLECCION DE INFORMACION DE LA EMPRESA	1.Recolecta información en la empresa sobre las actividades de trabajo, puestos de trabajo, elementos, siguiendo lineamientos establecidos en las condiciones respecto a este tema	COPASST	
2. AGRUPA INFORMACIÓN 3. INSPECCIONA LAS AREAS DE LA EMPRESA	2. Agrupa en forma objetiva y manejable la información recolectada de la empresa.		
*	IDENTIFICACION DE PELIGRO	S	
4. DILIGENCIAR LA INFORMACION EN EL FORMATO FORMATO DE LA MATRIZ	3. inspecciona las áreas de la empresa y realizar entrevista a los jefes de áreas.4. diligenciar la información	ANALISTA SST, COPASST Y ASESOR ARL	Formato de
<u></u>	resultante de la inspección realizadas en las diferentes	ANALISTA SST,	identificación de riesgos
5. DIGITALIZA LA INFORMACION DE LOS PELIGROS Y REGISTRA CONTROLES EXIXTENTES	áreas.	COPASST Y ASESOR ARL	
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS	VALORACION DE RIESGO CONTROLES	S Y ESTABLE	CIMIENTO DE

	GESTIÓN HUMANA (SST)	Versión 1
Almacontact	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS Y ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES	Fecha Aprobación: 29/09/2021
	Elaborado Por: Lorena Fontecha	Aprobado Por: Maria V Gantivar



	GESTIÓN HUMANA (SST)	Versión 1
∆lmacontact	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS Y ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES	Fecha Aprobación: 29/09/2021
	Elaborado Por: Lorena Fontecha	Aprobado Por: Maria V Gantivar

	 9. realizar planes de intervención para cada proyecto teniendo en cuenta la actividad de validación y las consideraciones relacionadas para tal fin 10. registra planes de intervención para cada proyecto en el formato 	COPASST Y ASESOR ARL ANALISTA SST, COPASST	Plan de intervención sst
DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCION	RESPONSABLE	DOCUMENTO S DE
	PRESENTACION AL COPASST		REFERENCIA
11. SOCIALIZA RESULTADOS AL COPASST 12. elaborar acta del COPASST 13. SOCIALIZAR A LOS RES. DE SST DE CADA PROYECTO LA MATRIZ RESPECTIVA	11.socializa al COPASST los resultados mas relevantes de las matrices de riesgos de los diferentes proyectos 12. elabora acta del COPASST	COPASST Y ASESOR ARL COPASST	
	PRESENTACION A TRABAJAD	ORES	

	GESTIÓN HUMANA (SST)	Versión 1
Almacontact	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS Y ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES	Fecha Aprobación: 29/09/2021
	Elaborado Por: Lorena Fontecha	Aprobado Por: Maria V Gantivar

ACTA DEL COPASST	13. socializa a los Res. De sst de cada proyecto la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y controles, una vez valida	Equipo de sst	
1	SEGUIMIENTO		
•	14.realiza seguimiento respecto al cumplimiento de los compromisos establecidos en el plan de intervención		
DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCION	RESPONSABLE	DOCUMENTO S DE REFERENCIA
15.REALIZA LA ACTUALIZACION DE LA MATRIZ MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PFI IGROS	15.actualiza l matriz de identificación de peligros valoración de riesgos y controles, cuando se cambien las condiciones iniciales, bien sea en lo referente a las personas materiales o ambiente y con ello varíen los peligros o los riesgos, por tanto se revisara nuevamente la evaluación de riesgos La evaluación de los riesgos y actualización serán un		Matriz de peligros

	GESTIÓN HUMANA (SST)	Versión 1
Almacontact	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS Y ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES	Fecha Aprobación: 29/09/2021
	Elaborado Por: Lorena Fontecha	Aprobado Por: Maria V Gantivar

Nota: en caso de no presentarse cambios sustanciales a los procesos y a las instalaciones la actualización de la información se realizara anualmente

ANEXO A METODOLOGIA

La empresa ALMACONTACT SAS usa la metodología de la GTC 45/2010 para llevar a cabo la identificación de peligros, evaluación de riesgo y aplicación de controles, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos de la NTC OHSAS 18001:2007 y del DECRETO 1072 de 2015, teniendo en cuenta

- · Actividades rutinarias y no rutinarias
- · Actividades de todas las personas que tienen acceso al sitio de trabajo (incluyendo a contratistas y visitantes)
- · Comportamientos, aptitudes y otros factores humanos
- Peligros identificados que se originan fuera del lugar del trabajo con capacidad de afectar adversamente la salud y la seguridad de las personas que están bajo control de la organización en el lugar del trabajo.
- Los peligros generados en la vecindad del lugar de trabajo por actividades relacionadas con el trabajo controladas por la organización
- · Infraestructura equipo y materiales en lugar de trabajo ya sean suministradas por la organización o por otros
- · Cambios realizados o propuestas en la organización sus actividades o los materiales
- Modificaciones al sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, incluidos los cambios temporales y sus impactos sobre las operaciones, procesos y actividades.
- · Cualquier obligación legal aplicable relacionada con la valoración del riesgo y la implementación de controles necesarios
- El diseño del área del trabajo, procesos, instalaciones, maquinarias/equipos, procedimientos de operación y organización del trabajo incluida su adaptación a las aptitudes humanas.

	GESTIÓN HUMANA (SST)	Versión 1
∆lmacontact	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS Y ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES	Fecha Aprobación: 29/09/2021
	Elaborado Por: Lorena Fontecha	Aprobado Por: Maria V Gantivar

A través de la observación directa de las actividades realizadas por el personal de la Universidad Industrial de Santander, se realizará un inventario de los factores de riesgo ocupacionales, con los siguientes elementos básicos:

- Proceso
- Actividad
- Tipo de tarea
- Peligro
- Fuente
- Posibles efectos
- Controles riesgos existentes
- Evaluación de riesgos
- Valoración de riesgos
- Criterios para controles
- Control ingeniera
- Señalización, controles administrativos
- Equipo de protección personal
- Responsable

Para complementar esta información es necesario realizar una priorización de los factores de riesgo encontrados, a fin de definir el orden de intervención para su control; los resultados de esta actividad se incluyen en la Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles y se obtiene a través de la valoración de estos. Dicha valoración se obtiene del producto entre el Nivel de Probabilidad y el Nivel de Consecuencia.

IDENTIFICACION DE PELIGROS Y EVALUACION DE RIESGOS

Descripción y clasificación de los peligros:

En la identificación de los peligros es necesario plantear las preguntas:

- · ¿Existe una situación que pueda generar daño?
- · ¿Quién (o que) puede sufrir daño?
- · ¿Cómo puede ocurrir el daño?
- · ¿Cuándo puede ocurrir el daño?

Efectos posibles:

Para determinar los efectos posibles sobre la integridad de los funcionarios es necesario preguntarse:

· ¿Cómo puede ser afectado el trabajador o la parte interesada expuesta?

	GESTIÓN HUMANA (SST)	Versión 1
∆lmacontact	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS Y ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES	Fecha Aprobación: 29/09/2021
	Elaborado Por: Lorena Fontecha	Aprobado Por: Maria V Gantivar

· ¿Cuál es el daño que le puede ocurrir?

Es necesario que los efectos descritos reflejen las consecuencias de cada peligro identificado especificando consecuencias a corto y largo plazo, así como el nivel de daño que se genera (leve, moderado o extremo)

Identificar los controles existentes:

Es necesario identificar los controles existentes para cada uno de los peligros identificados y clasificarlos hacia que están dirigidos como:

- · Fuente.
- Medio.
- · Individuo.

Valorar el riesgo:

Al realizar la valoración del riesgo se debe tener en cuenta:

- · La evaluación de los riesgos, teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes.
- · La definición de los criterios de aceptabilidad del riesgo.
- · La decisión de si son aceptables o no, con base en los criterios definidos.

Definición de los criterios de aceptabilidad del riesgo:

En la definición de los criterios de aceptabilidad del riesgo se deben tener en cuenta como mínimo estos aspectos:

- · Cumplimiento de los requisitos legales aplicables.
- · Política SST
- · Objetivos y metas de la Organización.
- · Aspectos operacionales, técnicos, financieros y sociales a tener en cuenta.
- · Opinión de las partes interesadas.

Evaluación de los riesgos:

La evaluación del riesgo corresponde al proceso de determinar la probabilidad de que ocurran eventos específicos y la magnitud de sus consecuencias, mediante el uso sistemático de la información disponible.

Calculo del Nivel de Riesgo (NR)

^{1.} Calcular Nivel de probabilidad:

	GESTIÓN HUMANA (SST)	Versión 1
Almacontact	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS Y ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES	Fecha Aprobación: 29/09/2021
	Elaborado Por: Lorena Fontecha	Aprobado Por: Maria V Gantivar

Dónde:

a. Nivel de Deficiencia (ND): Se define como la magnitud de la relación esperable entre el conjunto de peligros detectados y su relación casual directa con posibles incidentes y con la eficacia de las medidas preventivas en un lugar de trabajo y su cálculo se realiza con la siguiente tabla.

Nivel de deficiencia	Valor de ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	Se ha(n) detectado peligro(s) que determina(n) como posible la generación de incidentes o consecuencias muy significativas, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es nula o no existe, o ambos.
Alto (A)	6	Se ha(n) detectado algún(os) peligro(s) que pueden dar lugar a consecuencias significativas, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es baja, o ambos.
Medio (M)	2	Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativas, o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es moderada, o ambos.
preventivas existentes es alta, o		ambos. El riesgo está controlado. Estos peligros se clasifican directamente en el nivel de riesgo y de intervención

B.Nivel de Exposición: Se define como la situación de exposición a un peligro que se presenta en un tiempo determinado durante la jornada laboral y se calcula en base a la siguiente tabla.

	GESTIÓN HUMANA (SST)	Versión 1
Almacontact	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS Y ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES	Fecha Aprobación: 29/09/2021
	Elaborado Por: Lorena Fontecha	Aprobado Por: Maria V Gantivar

Nivel de exposición	Valor (N)	Significado
Continua (EC)	4	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral.
Frecuente (EF	3	La situación de exposición varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos.
Ocasional (EO)	2	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un periodo corto.
Esporádica (EE)	1	La situación de exposición se presenta de manera eventual.

D. Conociendo el Nivel de Deficiencia (ND) y el Nivel de Exposición (NE) se calculan el valor del Nivel de Probabilidad (NP) en la siguiente tabla:

Niveles probabilidad	de		Niv	el de Exp	osiciór	n (NE)
			4	3	2]
Nivel	de		MA - 40	MA - 30	A - 20	A - 10
deficiencia (ND)		6	MA - 28	A - 18	A - 12	M - 6
		2	M - 8	M - 6	B - 4	B - 2

Nivel de probabilidad	Valor de NP	Significado
Muy Alto (MA)		Situación deficiente cono muy deficiente con exposición frecuente. exposición continua, Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia
Alto (A)	Entre 20 y 10	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral.
Medio (M)	Entre 8 y 6	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es

	GESTIÓN HUMANA (SST)	Versión 1
∆lmacontact	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS Y ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES	Fecha Aprobación: 29/09/2021
	Elaborado Por: Lorena Fontecha	Aprobado Por: Maria V Gantivar

		posible que suceda el daño alguna vez.
Bajo (B)	Entre 4 y 2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.

- D. Pará interpretar el valor del Nivel de Probabilidad se utiliza la siguiente tabla
- 2. Se realiza el cálculo del Nivel de consecuencia (NC) mediante la siguiente tabla

Nivel de deficiencia	NC	Significado		
		Daños personales		
Mortal o catastrófico (M)	100	Muerte(s)		
Muy grave (MG)	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (incapacidad permanente o invalidez).		
Grave (G)	25	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal (ILT).		
Leve (L)	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.		

3. Conociendo el Nivel de Probabilidad (NP) y el Nivel de Consecuencia (NC) calculamos el nivel de riesgo con la siguiente tabla

	GESTIÓN HUMANA (SST)	Versión 1
Almacontact	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS Y ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES	Fecha Aprobación: 29/09/2021
	Elaborado Por: Lorena Fontecha	Aprobado Por: Maria V Gantivar

4.Una	Nivel de Riesgo NR = NR x NC		Nivel de Probabilidad (NP)			vez	
			(40 – 24)	(20 – 10)	(8 – 6)	(4 – 2)	
		100	l (4000-	l (2000-	l	l (400)	
			2400)	1200)	(800-600)	II (200)	
	Nivel de deficiencia	60	l (2400-	l (1200-		II (200)	
			1440)	600)	(480-360)	III (120)	
	(ND)						
		25	l (1000-	I (500)	П	III (100-	
			(1000- 600)	II (250)	(200-150)	(100- 50)	
		10	l (400)	II (200)	Ш	III (40)	
			(240)	III (100)	(80-60)	IV (20)	

determinado el Nivel de Riesgo (NR) su resultado se interpreta utilizando la siguiente tabla

Decidir si el riesgo es aceptable o no:

Para determinar si un riesgo es aceptable o no la organización debe establecer los criterios de aceptabilidad, con el fin de proporcionar una base que brinde consistencia en todas sus valoraciones de riesgos. Esto debe incluir la consulta a las partes interesadas y debe tener en cuenta la legislación vigente.

Además, para determinar si un riesgo es aceptable o no se debería tener en cuenta el número de funcionarios expuestos al riesgo, así como la exposición a otros peligros que puedan aumentar o disminuir el nivel de riesgo en una situación particular.

A continuación, se presenta un ejemplo de cómo clasificar la aceptabilidad del riesgo, pero es importante remarcar que cada organización debe definir sus niveles de aceptabilidad de acuerdo con la naturaleza de sus riesgos.

	GESTIÓN HUMANA (SST)	Versión 1
∆lmacontact	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS Y ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES	Fecha Aprobación: 29/09/2021
	Elaborado Por: Lorena Fontecha	Aprobado Por: Maria V Gantivar

Nivel de	DESCRIPCIO	N			
Riesgo	NO ACEPTABLE	ACEPTABLE	MEJORAS	Significado Explicación	
I	NO ACEPTABLE			Situación crítica, corrección urgente.	
	NO ACEPTABLE	ACEPTABLE		Corregirlo o adoptar medidas de	
II			CON CONTROL ESPECIFICO	control.	
Ш			MEJORABLE	Mejorar el control existente.	
IV		ACEPTABLE		No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo	
				justifique.	

Elaborar plan de acción para el control de los riesgos

Al conocer los niveles de riesgo y definir si son aceptables o no, se debe realizar el plan de acción a seguir para cada riesgo definiendo acciones a ejecutar y urgencia de implementación según la situación que cada riesgo ostente para mantener o mejorar el control existente.

Criterios para establecer controles

Para establecer los controles es necesario que las organizaciones utilicen como mínimo los siguientes tres criterios:

- Número de trabajadores expuestos: Importante tenerlo en cuenta para identificar el alcance del control que se va a implementar.
- · Peor consecuencia: aunque se han identificado los efectos posibles, se debe tener en cuenta que el control que se va a implementar evite siempre la peor consecuencia al estar expuesto al riesgo.
- Existencia requisito legal asociado: la organización podría establecer si existe o no un requisito legal especifico a la tarea que se está evaluando para tener parámetros de priorización en la implementación de las medidas de intervención.

Medidas de intervención

Una vez completada la valoración de los riesgos la organización debería estar en capacidad de determinar si los controles existentes son suficientes o necesitan mejorarse o se requieren nuevos controles.

	GESTIÓN HUMANA (SST)	Versión 1
∆lmacontact	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS Y ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES	Fecha Aprobación: 29/09/2021
	Elaborado Por: Lorena Fontecha	Aprobado Por: Maria V

Si se requieren controles nuevos o mejorados, siempre que sea viable, se deberían priorizar y determinar de acuerdo con el principio de eliminación de peligros, seguido por la reducción de riesgos (es decir, reducción de la probabilidad de ocurrencia, o la severidad potencial de la lesión o daño), de acuerdo con la jerarquía de los controles contemplada en la norma NTC-OHSAS 18001:2007.

A continuación, se presentan ejemplos de implementación de la jerarquía de controles:

- Eliminación: modificar un diseño para eliminar el peligro, por ejemplo, introducir dispositivos mecánicos de levantamiento para eliminar el peligro de manipulación manual.
- Sustitución: Reemplazar por un material menos peligroso o reducir la energía del sistema (por ejemplo, reducir la fuerza, el amperaje, la presión, la temperatura, etc.).
- · Controles de ingeniería: Instalar sistemas de ventilación, protección para las maguinas, enclavamiento, cerramientos acústicos, etc.
- Controles administrativos, señalización, advertencias: instalación de alarmas, procedimientos de seguridad, inspecciones de los equipos, controles de acceso, capacitación del personal.
- Equipos / Elementos de protección personal: Gafas de seguridad, protección auditiva, máscaras faciales, sistema de detención de caídas, respiradores y guantes.

Al aplicar un control determinado se deberían considerar los costos relativos, los beneficios de la reducción de riesgos, y la confiabilidad de las opciones disponibles, además una organización también debería tener en cuenta:

- · Adaptación del trabajo al individuo (por ejemplo, tener en cuenta las capacidades físicas y mentales del individuo).
- La necesidad de una composición de controles, combinación de elementos de la jerarquía anterior (por ejemplo, controles de ingeniería y administrativos) Buenas prácticas establecidas en el control del peligro particular que se considera.
- · Utilización de nuevas tecnologías para mejorar los controles.
- · Usa medidas que protejan a todos (por ejemplo, mediante la selección de controles de ingeniería que protejan a todos en las cercanías del riesgo)
- El comportamiento humano y si una medida de control particular será aceptada y se puede implementar efectivamente.

	GESTIÓN HUMANA (SST)	Versión 1
Almacontact	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS Y ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES	Fecha Aprobación: 29/09/2021
	Elaborado Por: Lorena Fontecha	Aprobado Por: Maria V Gantivar

- Los tipos básicos habituales de falla humana (por ejemplo, falla simple de una acción repetida con frecuencia, lapsos de memoria o atención, falta de comprensión o error de juicio y violación de las reglas o procedimientos) y las formas de prevenirlos.
- La necesidad de introducir un mantenimiento planificado, por ejemplo, de las guardas de la maquinaria.
- La posible necesidad de disposiciones en caso de emergencias/contingencias en donde faltan los controles de riesgos.
- La falta potencial de familiaridad con el lugar de trabajo y los controles existentes de quienes no tienen un empleo directo en la organización, por ejemplo, visitantes o personal contratista.

Una vez que la organización haya determinado los controles, esta puede necesitar priorizar sus acciones para implementarlos. Para priorizar las acciones, se debería tener en cuenta el potencial de reducción de riesgo de los controles planificados.

Puede ser preferible que las acciones que abordan una actividad de alto riesgo u ofrecen una reducción considerable de este, tengan prioridad sobre otras acciones que solamente ofrecen un beneficio limitado de reducción de riesgo.

En algunos casos puede ser necesario modificar los procesos, actividades o tareas laborales hasta que los controles del riesgo estén implementados, o aplicar controles de riesgo temporales hasta que se lleven a cabo acciones más eficaces. Por ejemplo, el uso de protección auditiva como una medida temporal hasta que se pueda eliminar la fuente de ruido, o la separación del lugar de trabajo hasta que se reduzcan los niveles de ruido. Los controles temporales no se deberían considerar como un sustituto a largo plazo de medidas de control de riesgo más eficaces.

Revisión de la conveniencia del plan de acción

La organización debería generar un proceso de revisión del plan de acción seleccionado con personal experto interno o externo, o ambos, esto garantizaría que el proceso de valorización de los riesgos y de establecimiento de criterios es correcto y a la ejecución del proceso es eficaz.

Mantenimiento y actualización

La organización debería identificar los peligros y valorar los riesgos periódicamente. La determinación de la frecuencia se puede dar por alguno o varios de los siguientes aspectos:

	GESTIÓN HUMANA (SST)	Versión 1
Almacontact	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS Y ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES	Fecha Aprobación: 29/09/2021
	Elaborado Por: Lorena Fontecha	Aprobado Por: Maria V Gantivar

- La necesidad de determinar si los controles para el riesgo existentes son eficaces y suficientes.
- · La necesidad de responder a nuevos peligros.
- La necesidad de responder a los cambios que la propia organización ha llevado a cambio.
- La necesidad de responder a retroalimentación de las actividades de seguimiento, investigación de incidentes, situaciones de emergencias o los resultados de las pruebas de los procedimientos de emergencias.
- · Cambios en la legislación.
- · Factores externos, por ejemplo, problemas de salud ocupacional que se presenten.
- · Avances en las tecnologías de control.
- · La diversidad cambiante en la fuerza de trabajo, incluidos los contratistas.

Las revisiones periódicas pueden ayudar a asegurar la consistencia en las valoraciones de los riesgos llevados a cabo, por diferente personal, en diferentes momentos. Donde las condiciones hayan cambiado o haya disponibles mejoras tecnológicas para manejos de riesgos, Se deberían hacer las mejoras necesarias.

No es necesario llevar a cabo nuevas valoraciones de los riesgos cuando una revisión puede demostrar que los controles existentes o los planificados siguen siendo eficaces